

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MAJAGUAL – SUCRE

Majagual (Sucre) miércoles, 8 de febrero de 2023.

Radicado: 20210018700

INFORME SECRETARIAL: Pongo en su conocimiento el presente proceso, el cual se encuentra pendiente para fijar fecha.

HERMES MULFORD SALGADO
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MAJAGUAL – SUCRE

Majagual, Sucre, miércoles, 8 de febrero de 2023

CLASE DE PROCESO: DIVISION MATERIAL20210018700
DEMANDANTE: MARELVIS GARCIA ACEVEDO
DEMANDADO JAVIER ANTONIO RODELO ENRIQUE
RADICADO: 20210018700

Vista la nota secretarial que antecede, y por ser procedente, el juzgado Promiscuo Municipal de Majagual Sucre

RESUELVE

1. Fijar como fecha para la realización de la diligencia de AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CG DEL P. para el día 28 de marzo 2023 a partir de las 10:00:00 AM horas.
2. Por secretaría remítase los oficios correspondientes a las partes que aún no se hubieran notificado de manera personal.
3. Las demás se notificaran por estado electrónico.
4. Enlace de Audiencia <https://call.lifesizecloud.com/17220779>

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE:


JOSE PASCUALES HERNANDEZ

JUEZ

Palacio de Justicia, Teléfono: 2754780 Ext: 2244

Majagual – Sucre

Hora de atención de lunes a viernes de 8:00 - 12: 00 am y de 1:00 – 5:00 pm

Jprmpalmajagual@cendoj.ramajudicial.gov.co

